

II Plan Local de Infancia y Adolescencia

2022-2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

1. PROCESO ELABORACIÓN DEL PLAN
2. RESUMEN DIAGNÓSTICO
3. EJES, OBJETIVOS DEL PLAN Y TEORÍA DEL CAMBIO.
4. RESUMEN DE ACTUACIONES
 1. Marco Organizativo
 2. Derecho a que nos escuchen
 3. Derecho a ser niño, niña o adolescente.
 4. Derecho a que nos valoren, nos respeten y nos traten con justicia.
 5. Derecho a acceder a los servicios básicos.
 6. Derecho a vivir en entornos limpios y seguros.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6. PRESUPUESTO

PRESENTACIÓN

Este documento resume el trabajo que se ha realizado a nivel municipal para trabajar, defender, fomentar y garantizar el acceso a los Derechos que todos los niños, niñas y adolescentes (NNyA) de Calvià tienen reconocidos en la Convención de los Derechos de la Infancia. Además, siendo conscientes de la correlación existente entre los Derechos de la Infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, hemos relacionado todos y cada uno de los ejes que conforman este Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) con los ODS en los que tienen incidencia directa y sus hitos, con la voluntad de mostrar el compromiso municipal con la infancia local, enmarcada dentro de un entorno globalizado del que no nos podemos abstraer.

Ha sido un trabajo grupal, donde la sociedad civil del municipio ha participado a través de:

- Las asociaciones y entidades que trabajan con población de 0 a 18 años, que son; Todo deporte Calvià, ADA Calvià, Discaesport, Club de patinaje Santa Ponça, Motoclub Calvià, Club de rugby El Toro, Proyecto Hombre, Sonrisa Médica, ASPANOB, Fundación Nemo, Fundación RANA, ASNIMO, Asociación Asperger Baleares y ASDICA.
- Los equipos directivos de los Centros de Educación Infantil y Primaria de Calvià.
- Las asociaciones de madres y padres de alumnos.
- Los niños, las niñas y adolescentes del municipio.
- Los grupos políticos municipales.
- Y el personal municipal con representación a la Mesa de la Infancia la Adolescencia de Calvià; Cristina Gamundí Massagué (Desarrollo Social, Infancia y Gente mayor), Borja Martorell Enseñat (IMEB), Joan Amengual Reinés (ICE), Darío Espallargas Llabrés (IFOC), Carolina Bornard Vigía (Calvià 2000), Empar Santacreu Oliver (Intervención Social y Gente mayor), Carlos Muñoz Toro (Cultura), Antonio Pascual (Policía Local), J. Francisco Giménez Sánchez (Medio Ambiente), Juan Morey Pizá (Planeamiento y Urbanismo), Patricia Franco Martí (Infraestructuras), Sandra Sedano Colom (Igualdad), Marta de Teba (Comunicación) y Joan Castanyer (Secretaría)

Hay que poner en valor la tarea hecha por el grupo de compañeras del departamento de Desarrollo Social, Infancia y Gente mayor, que han trabajado en la redacción de los diferentes documentos que conforman este II PLIA., recogiendo, sintetizando y organizando la información para estructurar los documentos que resumimos en este documento. Ellas son Ana Ronda Cañaveras y Gemma Mayol Barceló y las becarias Macarena Martínez Rojano y Lidia Plasencia Beteta que han sido tutorizadas por la jefa del servicio de Intervención Social y Gente Mayor.

RESUMEN EJECUTIVO

1. PROCESO ELABORACIÓN DEL PLAN

El II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Calvià, es el resultado de actualizar y dar continuidad al proceso que se inició con la voluntad del Ayuntamiento de Calvià de planificar las actuaciones que se realizan a favor de la infancia y la adolescencia a través del primer Plan de Infancia y Adolescencia de Calvià.

Las actuaciones realizadas para elaborar el Plan se han desarrollado con dos finalidades principales, por un lado, responder a las necesidades reales que tienen los niños, las niñas y adolescentes del municipio y, por la otra, que los y las menores del municipio participen en el diagnóstico de la situación de la Infancia en el municipio de Calvià y en la evaluación del I PLIA a través de diferentes herramientas destinadas a recoger su opinión.

En relación con la primera fase de recogida de información y elaboración de diagnósticos sectoriales, donde participaron los niños, se elaboraron cuatro documentos:

- Documentos de diagnóstico (principalmente análisis descriptivo y/o cuantitativa)
 - I Plan Local de infancia y Adolescencia (2018-2021).
 - Evaluación intermedia.
 - Informe UNICEF.
 - Informe de la situación de la infancia y la adolescencia (2021)

- Documentos participativos
 - Evaluación a las aulas de 6.º de los CEIPs (2021)
 - Encuesta de valoración en los IES (2021)
 - DAFO Consejo de la Infancia y la Adolescencia (2021)
 - DAFO Mesa de Infancia y Adolescencia (2021)
 - DAFO entidades y CEIPS (2021)

2. RESUMEN DIAGNÓSTICO

Las conclusiones a las que hemos llegado una vez analizadas los datos recogidos al diagnóstico participativo de la situación de la Infancia en Calvià, es que se tiene que dar continuidad en el I PLIA, que a pesar de que ha dado muy buenos resultados, es necesario profundizar en la consecución de los objetivos iniciales para consolidar los Derechos de la Infancia que se desarrollaban con las correspondientes actuaciones recogidas en el I PLIA.

2.1. ALGUNOS DATOS SOBRE CALVIÀ

El municipio de Calvià cuenta con grandes contrastes. El territorio es quizás lo primero: espacios naturales con un alto valor ecológico y zonas urbanas a pie de playa y en zona montañosa.

Otro contraste es temporal: cada año, el intenso verano, con una gran afluencia de turistas, da lugar a un invierno sosegado y con una baja intensidad laboral. La variabilidad de la población flotante (turística y trabajadora) supone importantes desafíos ambientales y de recursos. Para hacernos una idea, el porcentaje de población parada sobre el total de población afiliada es del 22,18% en el mes de febrero de 2021 y un 10,97% en el mes de febrero de 2022. Esta diferencia se debe a las restricciones por la COVID-19 durante el año 2021.

Además se tiene que añadir uno de los principales desafíos a que se enfrenta el municipio de Calvià: la amplia variabilidad de su territorio. Su variada geografía –playa y montaña en sus 145,52 km²– y, muy especialmente, sus 18 núcleos de población, suponen todo un reto a la hora de organizar la accesibilidad a los servicios.

El 16,4% de las 57.370 personas empadronadas tienen entre 0 y 18 años. Son un total de 9.425 niños, niñas y adolescentes, a los cuales irá destinado el segundo Plan.

3. EJES, OBJETIVOS DEL PLAN Y TEORÍA DEL CAMBIO.

Incorporando la estructura que plantea UNICEF para trabajar la Convención de los Derechos de la Infancia, hemos estructurado el Plan en seis ejes diferenciados:



1. Marco organizativo
2. Derecho a que nos escuchen
3. Derecho a ser niño, niña o adolescente
4. Derecho a que nos valoren, nos respeten y nos traten con justicia
5. Derecho a acceder a los servicios básicos
6. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

Dentro de estos ejes, hemos discernido los objetivos a trabajar y quién será el departamento, servicio u organismo encargado de desarrollar las acciones que contemple el II PLIA con la inclusión, la equidad y la igualdad entre niños, niñas y adolescentes, como principios transversales del II PLIA, y teniendo en cuenta las particularidades territoriales de este municipio donde su industria es principalmente turística.

A continuación, se detallan los 20 objetivos en los cuales se despliegan cada uno de los seis ejes, junto con el cambio que se quiere conseguir para poder intervenir en todos los ámbitos de la vida de un niño, niña o adolescente de Calvià y conseguir ayudar a remover las trabas que le dificulten el acceso a sus derechos o, si no tiene problemas para acceder, que puedan consolidar su ejercicio.



Eje **1. Marco organizativo**

Objetivos

- 1.1. Garantizar los recursos necesarios para la ejecución del Plan Local de Infancia y Adolescencia
- 1.2 Adaptar la normativa municipal necesaria

Teoría del cambio

Este eje propone lograr dos grandes hitos, la primera, es recoger en la normativa municipal, junto con los presupuestos de la Corporación, la implicación de esta institución municipal en el trabajo diario hacia la infancia de Calvià.

La segunda es posibilitar que el contenido de este Plan, junto con la normativa municipal con incidencia en la población de 0 a 18 años, sea comprensible.

Eje **2. Derecho a que te escuchen**

Objetivos

- 2.1. Fomentar la participación activa
- 2.2. Implementar, difundir y trabajar los Derechos de la Infancia

Teoría del cambio

Las actuaciones de este eje pretenden consolidar los órganos de participación infantil municipales, favoreciendo la formación de los niños, las niñas y adolescentes de Calvià en relación con los derechos que los son inherentes para que los puedan explicar y difundir de la mejor forma posible entre sus iguales y en la población adulta.

Eje **3. Derecho a ser niño, niña o adolescente**

Objetivos	<p>3.1. Proporcionar opciones de deporte de ocio libro</p> <p>3.2. Disfrutar del verano y de las vacaciones</p> <p>3.3. Disponer de unas infraestructuras adecuadas a las necesidades de la infancia y la adolescencia</p> <p>3.4. Implementar el Plan de Educación Afectivo-Sexual</p>
Teoría del cambio	<p>Este tercer eje pone en marcha un conjunto de actuaciones que permitan el goce de la infancia y la adolescencia al conjunto de niños, niñas y adolescentes del municipio, ofreciéndoles la posibilidad de practicar diferentes actividades saludables y formándolos para que puedan relacionarse con los iguales de una forma sana, respetuosa y libre de estereotipos de género.</p>

Eje	4. Derecho a que te valoren, te respeten y te traten con justicia.
Objetivos	<p>4.1. Fomentar la cohesión y la inclusión social</p> <p>4.2. Reducir las desigualdades</p> <p>4.3. Asegurar la protección y la autoprotección de NNyA</p>
Teoría del cambio	<p>El buen trato es una pieza fundamental para convivir en sociedad de forma pacífica, por este motivo es fundamental tener ciudadanos y ciudadanas empáticos, que vivan en igualdad desde la inevitable y enriquecedora diferencia individual.</p> <p>Este eje profundiza en este camino, trabajando para que ninguna persona quede excluida de la red social del municipio y favorecer la protección de los niños, las niñas y adolescentes de Calvià.</p>

Eje	5. Derecho a acceder a los servicios básicos.
------------	--

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Fomentar la educación 5.2. Promocionar la Salud 5.3. Trabajar con y por las familias 5.4. Erradicar la pobreza
Teoría del cambio	<p>Cómo establecía Maslow en su pirámide, es necesario tener las necesidades básicas cubiertas para avanzar en el desarrollo de la personalidad humana hasta lograr la autorrealización.</p> <p>Este eje quiere garantizar este acceso, a través de propuestas que ofrezcan los recursos necesarios para que los niños, las niñas y adolescentes de Calvià tengan cubiertas sus necesidades, favoreciendo el desarrollo personal de cada uno de ellos y ellas y el avance social del municipio.</p>

Eje	6. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Fomentar una movilidad limpia, sostenible y saludable 6.2. Proteger nuestro entorno. 6.3. Reducir residuos y emisiones contaminantes 6.4. Acercar la policía local a NNyA 6.5. Erradicar el abuso infantil y la violencia a NNyA

El derecho a vivir en entornos seguros y limpios nos hace poner la mirada más allá del entorno físico en el que desarrollamos nuestro día a día.

Teoría del cambio

Con este eje, el PLIA propone un concepto de entorno más allá del espacio físico, incorporando la perspectiva del entorno relacional y la salud ambiental. Favoreciendo actuaciones para cuidar el medio ambiente, erradicar la violencia y el abuso y haciendo cumplir la normativa vigente permitiendo una buena convivencia en el municipio.

4. RESUMEN DE ACTUACIONES

1. Marco Organizativo

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
Garantizar los recursos necesarios para la ejecución del Plan Local de Infancia y Adolescencia.	Dotar de recursos humanos y materiales al servicio de Intervención Social y Personas Mayores	Desarrollo Social, Infancia y personas Mayores	Todos los Derechos de aplicación. 11. Ciudades (11.3) 16. Sociedades justas (16.1 y 16.2) 17. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.2 y 17.16)
	Prever el marco presupuestario para desarrollar el PLIA		
	Garantizar la planificación, coordinación y ejecución, seguimiento y evaluación de todas las actividades previstas en el PLIA		
	Realizar el seguimiento con las áreas y agentes implicados del cumplimiento del PLIA		

	<p>Coordinación de la Mesa de Infancia y Adolescencia Municipal.</p> <p>Incorporar a los contratos la necesidad de certificación de haber formado al personal que se relacionará con NNyA en los aspectos de la LOPIVI referidos a la detección y prevención de la violencia contra la infancia.</p>		
	<p>Dotación presupuestaria dentro de diferentes partidas del presupuesto municipal del ICE</p>	ICE	
	<p>Formar al personal del Ayuntamiento en Lenguaje no sexista por el desarrollo de los proyectos o programas destinados a Infancia y Adolescencia (IMEB, cultura, desarrollo social)</p> <p>Crear una Escuela Feminista con ciclos de conferencia destinados al personal docente, familias y ciudadanía en general para trabajar la coeducación y la prevención de violencia machista.</p>	Igualdad	
	<p>Incorporar el "Plan Estratégico de Juventud de esta legislatura 2019-2023</p>	Juventud	
Adaptar la normativa municipal necesaria	<p>Conocer y aplicar la normativa vigente</p> <p>Realizar todas las tramitaciones administrativas necesarias para la adaptación del PLIA a la normativa</p>	Desarrollo Social, Infancia y personas mayores	

Garantizar que las actividades y acciones que se desarrollan estén adaptadas a la normativa vigente.		
<p>Incorporar el "Plan Estratégico de lo IMEB" de esta legislatura 2019-2023</p> <p>Revisión de todas las acciones a desarrollar desde mayo de 2019 hasta mayo de 2023</p> <p>Mantenimiento y refuerzo de todos los programas y dispositivos de atención con los que cuenta el IMEB. (CREO, TEI, Escoletes, Bibliotecas, etc.)</p>	IMEB	4. Educación. 4.1, 4.2, 4.5, 4.6 y 4.7
Revisar el lenguaje no sexista de toda la documentación interna (Plan, programas, subvenciones, actividades, etc.)	Igualdad	<p>Todos los Derechos de aplicación.</p> <p>11. Ciudades (11.3)</p> <p>16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)</p> <p>17. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.2 y 17.16)</p>
Garantizar la implementación de la perspectiva de género a todos los espacios técnicos municipales (Mesa accesibilidad, ocio nocturno, etc)		
ORPP y Normativa de uso de IIEE de Calvià	ICE	
Adaptación del plan en las diferentes edades de la infancia 0-7//7-12//12-18	Comunicación	

2. Derecho a que nos escuchen

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
Fomentar la participación activa	Elaborar un proyecto de mejora y ampliación de los parques infantiles de los colegios, con la participación del Consejo de la Infancia y la Adolescencia teniendo en cuenta aspectos relacionados con el juego, el medio ambiente, la salud,...	Infraestructuras	
	Elaborar una diagnosis participativa por la elaboración de los planes donde se tiene en cuenta la situación de los NNyA	Igualdad	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)
	Elaboración Estudio con adolescentes de Calvià: Estudio del impacto de las RRSS: análisis del discurso y su impacto social en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes		16. Sociedades justas (16.7)
	Creación de una entidad juvenil	Juventud	
	Aumentar la participación de los alumnos a los consejos escolares de centro de los IES de Calvià	IMEB	4. Educación. 4.1
	Difundir entre los alumnos la necesidad de aumentar su participación en el Consejo Escolar de centro (redes sociales, pósters por el centro, información en las aulas...)		
	Crear y mantener los órganos de participación infantil y de la adolescencia	Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)



	<p>Promover actividades dirigidas a favorecer la participación de la infancia dentro de los diferentes núcleos de población en función del diagnóstico social y las necesidades detectadas</p> <p>Impulso de proyectos y acciones desde el programa CAI dentro de la organización municipal donde se recogen las propuestas de la infancia y la adolescencia trabajadas</p> <p>Crear proyectos y redes donde se estimule la implicación familiar y/o intergeneracional en el fomento de la plena participación de la infancia y la adolescencia</p> <p>Analizar con el Consejo de la Infancia y la Adolescencia qué necesidades han detectado que no estén cubiertas.</p>		<p>16. Sociedades justas (16.7)</p>
Implementar, difundir y trabajar los Derechos de la Infancia.	<p>Realización de programas de Radio desde los colegios</p>	Comunicación	<p>111. Ciudades (11.3)</p>
	<p>Programa en Radio Calvià de los Consejeros y consejeras</p>		<p>16. Sociedades justas (16.1 y 16.2)</p>
	<p>Difusión en redes sociales, radio y revista el trabajo que se realiza desde el Consejo de la infancia</p>		<p>17. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.2 y 17.16)</p>
	<p>Continuar con el programa CAI en todos los centros educativos de primaria del municipio</p> <p>Fomentar la participación de la adolescencia en el Consejo mediante talleres específicos en los IES sobre los derechos de la infancia y adolescencia</p>	<p>Desarrollo Social, Infancia y personas mayores</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.3)</p> <p>16. Sociedades justas (16.7) desde el programa CAI dentro de la</p>

	<p>Implicar a la infància i la adolescència en la promoció de seus drets i la difusió de seues propostes i de seua opinió i valoració de la realitat social en el municipi</p>		<p>organització municipal on se des del programa CAI dins de la organització municipal on se recullen les propostes de la infància i la adolescència treballades</p>
	<p>Realitzar un pla de comunicació específic per difondre els drets de la infància i la adolescència que contempli actuacions concretes durant tota la duració del PLIA.</p>		
	<p>Retomar el programa de Radio Escolar per als Ceip i IES</p> <p>Nova contractació per desenvolupar esta activitat complementària en tots els centres educatius</p>	<p>IMEB</p>	<p>4. Educació. 4.7.a Construir i adequar instal·lacions educatives que tinguin en compte les necessitats dels nens</p>
<p>Realitzar el seguiment del desenvolupament de les propostes dels consellers i conselleres en els diferents departaments</p>	<p>Planificar i organitzar reunions amb els diferents departaments per al seguiment de les propostes dels consellers i conselleres</p> <p>Elaborar registre unificat de les accions/ estat de implementació/ viabilitat/ / avaluació</p>	<p>Desarrol·lo Social, Infància i persones majors</p>	<p>11. Ciutats i comunitats sostenibles (11.3) 16. Societats justes (16.7)</p>

3. Derecho a ser niño, niña o adolescente.

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
Disponer de unas infraestructuras adecuadas a las necesidades de la infancia y adolescencia.	Mantenimiento, mejora y actualización de parques infantiles municipales.	Infraestructuras	11.Ciudades (11.1 y 11.7)
	Fomentar la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los parques infantiles municipales incorporando juegos adaptados.		
	Incorporación, en las licitaciones, las indicaciones sobre la accesibilidad cognitiva e intelectual en los parques infantiles, dando continuidad al proyecto de parques infantiles universalmente accesibles.		
	Mejora y mantenimiento de los parques y jardines municipales		
	Mejora y mantenimiento del Paseo Calvià		
	Medios de transporte que cubran las necesidades de desplazamiento "reales" de los adolescentes		
	Instalaciones deportivas de uso libre (campos de fútbol, baloncesto,...) y que las municipales puedan quedar iluminadas por campos/sectores con sensores de movimiento		
	Potenciar el uso, por parte de los niños, de Ca'n Verger		

Disponer de "kioscos" para refrescos,...., en los parques infantiles más concurridos		
Parque de agua en Calvià vila, Es Capdellà, Galatzó,...		
Recuperar la pista de baloncesto de la Iglesia de Calvià		
Distribuir cámaras de seguridad por el paseo Calvià de forma que se pueda trazar el recorrido de sus usuarios en caso de necesidad		
Organizar y planificar las necesidades de espacios para realizar las actividades		3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)
Solicitar las infraestructuras que sean adecuadas para las actividades		
Proponer la creación de nuevas infraestructuras teniendo en cuenta las propuestas realizadas por NNyA.		11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles(11.1 y 11.7)
Fomentar el desarrollo de propuestas concretas dirigidas a los presupuestos participativos.	Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores	
Inversiones en infraestructuras y equipamientos de las instalaciones deportivas	ICE	11. Ciudades (11.1 y 11.7)
Fomentar la adhesión de los Ceips e IES como centros referentes en educación en derechos de infancia y ciudadanía global	IMEB	4. Educación 4.1

<p>Proporcionar opciones de deporte y ocio organizadas y libres.</p>	<p>Crear y mantener la red de servicios de deportes y ocio desde la organización municipal</p> <p>Favorecer y promover la participación de la infancia y adolescencia y sus familias en las actividades de ocio y tiempo libre en todo el municipio especialmente en el caso de la infancia y adolescencia más vulnerables</p> <p>Organizar actividades concretas para fomentar la participación infantil y el ocio saludable en el marco del plan municipal de hábitos de vida saludable.</p> <p>Coordinación con ICE y juventud y otros servicios por la organización de actividades comunitarias.</p> <p>Promover acciones de ocio y deporte familiar para fomentar la participación conjunta de distintos grupos de edad.</p> <p>Continuar con la coordinación de las bonificaciones del deporte y el ocio por las familias numerosas y monoparentales</p>	<p>Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)</p>
<p>Proporcionar actividades culturales y lúdicas de calidad en el tiempo de ocio</p>	<p>Facilitar el acceso y la integración en actividades deportivas, lúdicas, de ocio, mediante apoyo con prestaciones de urgencia social o mediante acreditación de vulnerabilidad económica.</p> <p>Facilitar la participación/integración de niños y niñas con discapacidad en las actividades lúdicas y de ocio mediante la valoración de sus necesidades y el soporte/asesoramiento en el proceso.</p>		<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)</p> <p>11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (11.1 y 11.7)</p>

Proporcionar opciones de deporte de ocio libre.	Programas y actividades vinculadas al deporte y al ocio para NNyA	ICE	3. Salud y bienestar (3.7)
Disfrutar del verano y de las vacaciones.	Continuar ofreciendo los talleres de verano dirigido al alumnado de sexto de primaria	Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7) 11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles(11.1 y 11.7)
	Crear actividades dentro de los períodos no lectivos dirigidas a la infancia y adolescencia relacionadas con el fomento y difusión de sus derechos.		
	Facilitar el acceso y la integración en actividades deportivas, lúdicas, de ocio, mediante intervención socioeducativa. Vacaciones		
	Impulsar la creación de actividades desde los espacios de trabajo en red y desde los espacios de trabajo con la comunidad.		
	Facilitar la participación/integración de niños y niñas con discapacidad en las actividades lúdicas y de ocio mediante la valoración de sus necesidades y el soporte/asesoramiento en el proceso.		
	Oferta de campus deportivos y jornadas de tecnificación durante el verano o las vacaciones escolares	ICE	3. Salud y bienestar (3.7)
Elaborar una programación de verano (actividades semanales + participación en las fiestas de verano)	Juventud		
Implementar el Plan Estratégico Municipal de Prevención de Adicciones.	Coordinar con los departamentos implicados y organismos supramunicipales las acciones a desarrollar dentro del Plan Estratégico de Prevención de Adicciones.	Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)

<p>Implementar las acciones previstas en los planes municipales relacionados con la infancia y la adolescencia</p>	<p>Realizar actividades dentro del ámbito educativo y otros ámbitos para promover los derechos de la infancia y la adolescencia, la prevención de adicciones y otras acciones preventivas dentro del ámbito de la intervención y desarrollo social</p>		<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)</p> <p>11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (11.1 y 11.7)</p>
<p>Trabajar con y para las familias Fomentar la educación Promocionar la salud Proporcionar actividades culturales y lúdicas de calidad en el tiempo de ocio Disfrutar de las vacaciones</p>	<p>Neula Parc: Parque infantil con atracciones, talleres y animación para los niños y niñas.</p>	<p>Cultura</p>	<p>3. Salud y bienestar (3.7) 4, Educación (4.7)</p>
	<p>Fiestas del Rey en Jaume: Fiestas populares para toda la familia en la que se conmemora la llegada del Rey Jaume I a Mallorca. Actividades variadas: conciertos, animación y talleres infantiles, actos institucionales, desfiles, cine, teatro...</p>		<p>3. Salud y bienestar (3.7)</p>
	<p>Programación anual: Durante todo el año el departamento ofrece actividades de diferentes tipos: Teatro, música, danza, exposiciones...</p>		<p>4. Educación (4.7) Igualdad de género</p>
	<p>Sa Rúa: Celebración del carnaval en el que participan personas de todo el municipio.</p>		<p>4, Educación (4.7) Igualdad de género</p>
	<p>Centros Culturales: Actividades y talleres (baile, pintura, yoga, costura...) abierto por todos las y los vecinos del municipio</p>		<p>4, Educación (4.7) Igualdad de género 3. Salud y bienestar (3.7)</p>



<p>Fomentar y desarrollar acciones de educación.</p>	<p>Iniciar los trámites para la obtención del reconocimiento como centro referente en educación en derechos de infancia y ciudadanía global para las guarderías municipales</p> <p>Realizar la formación inicial básica para poder iniciar todo el procedimiento.</p> <p>El objetivo es que el próximo curso se elabore toda la documentación necesaria para poder obtener este reconocimiento a finales del próximo curso 2021/2022</p>	<p>IMEB</p>	<p>4. Educación 4.2</p>
<p>Implementar el Plan de Educación Afectivo-Sexual.</p>	<p>Coordinar con Igualdad y los demás departamentos implicados las acciones a desarrollar dentro del Plan de Afectivo-Sexual</p>	<p>Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.7)</p> <p>11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles(11.1 y 11.7)</p>

4. Derecho a que nos valoren, nos respeten y nos traten con justicia.

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
Fomentar la cohesión y la inclusión social.	Promover proyectos y actividades dirigidos a la plena inclusión de todos los colectivos y grupos de edad		10. Reducción de la desigualdad entre los países(10.2,10.3 y 10.7)
	Realizar acciones para dar visibilidad en los días internacionales relacionados con la infancia y adolescencia en situaciones de desigualdad o necesidades de inclusión social.		
Reducir las desigualdades sociales.	Hacer visible las desigualdades de la ciudadanía dentro de la comunidad, en especial de la infancia y la adolescencia.	Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todas las personas y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (16.1)
	Establecer las medidas de corrección y de eliminación de las desigualdades sociales.		
	Coordinar los programas de apoyo a las familias numerosas y monoparentales		
	Monitorización y seguimiento de la pobreza infantil en el municipio.		
	Sistematización de la compilación de los datos necesarios para responder al indicador sin tener que interpretar datos recogidos para responder a otros indicadores. Segregadas por sexos.		
	Establecer medidas dirigidas a disminuir las desigualdades y favorecer el acceso en los recursos de toda la población		
	Garantizar la participación adaptada a todos los colectivos a las actividades desarrolladas por el servicio.	Juventud	

Asegurar la protección y la autoprotección de NNyA	Derivar a los servicios sociales las situaciones de desprotección detectadas en NNyA dentro del ámbito educativo, de salud, de ocio y deporte y otros ámbitos comunitarios.		10. Reducción de la desigualdad entre los países(10.2,10.3 y 10.7)
	Definir un programa de apoyo a las familias dirigido a favorecer su implicación, formación e información y la detección de situaciones de desprotección de NNyA		16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todas las personas y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (16.1)
	Favorecer la autoprotección de NNyA mediante talleres de prevención dentro del ámbito escolar y otros ámbitos: Ocio responsable y otras adicciones, educación emocional, igualdad, coeducación, etc.		
Asegurar la protección y la autoprotección de NNyA.	<p>Mantenimiento de los desfibriladores en todos los centros educativos de Calvià, desde las escoletas a los IES.</p> <p>Formación continua en el uso de los desfibriladores a todo el profesorado y personal no docente de los centros educativos, con el objetivo de trabajar por la seguridad de nuestros alumnos, personal docente y no docente así como del resto de la comunidad educativa.</p>	IMEB	3. Salud y bienestar 3.7

<p>Disponer de unas infraestructuras adecuadas a las necesidades de la infancia y la adolescencia.</p>	<p>Mantener la brigada de mantenimiento de las infraestructuras dependientes de la IMEB.</p> <p>Minimizar el tiempo de respuesta de las urgencias surgidas a los ceips de Calvià</p>		<p>11.Ciudades y comunidades sostenibles 11.1</p>
--	--	--	---

5. Derecho a acceder a los servicios básicos.

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
----------	--	--	---



<p>Dar a conocer todos los servicios básicos municipales y supramunicipales de Calvià</p>	<p>Creación de una guía informativa, digital , interactiva y visual de todos los servicios básicos municipales y supramunicipales de Calvià, dirigido a la infancia, la adolescencia y sus familias.</p>	<p>Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores</p>	<p>1. Pobreza (1.2) 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2) 3. Salud y bienestar (3.5) 4. Educación (4.1, 4.2, 4.5 y 4.7) 8. Trabajo y crecimiento económico (8.5) 10. Reducción de la desigualdad (10.1 y 10.2) 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8) 16. Sociedades justas (16.1)</p>
---	--	---	---



<p>Dar a conocer a la ciudadanía los requisitos para acceder a los servicios básicos relacionados con NNyA.</p>	<p>Inclusión dentro de la guía informativa de la información de los procedimientos y criterios de acceso a los recursos.</p>		
<p>Fomentar y desarrollar acciones de educación.</p>	<p>Fomento de la educación y formación complementaria mediante talleres, redes sociales y creación de grupos dentro del ámbito comunitario</p>		<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.5)</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo(4.1, 4.2, 4.5 y 4.7</p>



	<p>Participación activa en las acciones preventivas dirigidas a NNyA y sus familias dentro del plan municipal de hábitos vida saludables de ICE</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Pobreza (1.2)2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2)3. Salud y bienestar (3.5)4. Educación (4.1, 4.2, 4.5 y 4.7)8. Trabajo y crecimiento económico (8.5)10. Reducción de la desigualdad (10.1 y 10.2)12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8)16. Sociedades justas (16.1)
--	---	--



	Favorecer la coordinación y colaboración con los servicios de salud para llevar adelante acciones de prevención y promoción de la salud dentro del ámbito familiar y comunitario.		<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.5)</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo(4.1, 4.2, 4.5 y 4.7</p>
Fomentar y desarrollar acciones de educación. la Salud.	<p>Continuar con el desarrollo del programa de medidas alternativas a la sanción administrativa (PASA) que se coordina desde el Plan Estratégico de Prevención de Adicciones.</p> <p>Fomentar la estabilidad emocional de NNyA en proceso de hospitalización.</p>		<p>1. Pobreza (1.2)</p> <p>2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2)</p> <p>3. Salud y</p>
Apoyo a los profesionales municipales que	Formar a los equipos profesionales de los servicios básicos en los derechos de NNyA.		

<p>trabajan en gestiones de programas finalistas</p>	<p>Formación y apoyo a los profesionales de los distintos ámbitos de la intervención social, educativa y psicológica con familias y menores</p>		<p>bienestar (3.5) 4. Educación (4.1, 4.2, 4.5 y 4.7) 8. Trabajo y crecimiento económico (8.5) 10. Reducción de la desigualdad (10.1 y 10.2) 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8) 16. Sociedades justas (16.1)</p>
<p>Promocionar la Salud.</p>	<p>Organizar actividades concretas para fomentar la participación infantil dentro del marco del plan municipal de hábitos de vida saludable.</p> <p>Fomentar la participación activa de los servicios de salud a los proyectos de intervención familiar y comunitaria.</p> <p>Acciones sobre las situaciones detectadas de violencia contra la infancia</p> <p>Detección e intervención con la red educativa, sanitaria y laboral en situaciones de vulnerabilidad de familias con menores en riesgo</p> <p>Aplicación de pautas de atención parental y marental</p> <p>Programas de fomento de la salud vinculados al Plan Municipal de Hábitos de Vida Saludable del ICE</p>	<p>ICE</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.5)</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo(4.1, 4.2, 4.5 y 4.7)</p> <p>3. Salud y bienestar (3.5)</p>

	Utilización de las instalaciones deportivas municipales		3. Salud y bienestar (3.5) 11.Ciudades (11.1 y 11.7)
	Programas deportivos para personas con discapacidad		
	Realizar un programa de actividades gastronómicas saludables	Juventud	
	Desarrollar iniciativas de deportes urbanos		



<p>Trabajar con y por las familias.</p>	<p>Fomento de la implicación y participación familiar dentro del Plan Estratégico de Prevención de Adicciones, el Plan Municipal de Envejecimiento y Cambio Demográfico y otros planes que se puedan desarrollar desde el departamento de Desarrollo Social.</p>	<p>Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades (3.5)</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo(4.1, 4.2, 4.5 y 4.7)</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todas las personas y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (16.1)</p>
---	--	---	---



	<p>Continuar con la coordinación con las AMIPAs para promover el conocimiento de las necesidades y la participación de las familias</p>	<p>1. Pobreza (1.2) 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2) 3. Salud y bienestar (3.5) 4. Educación (4.1, 4.2, 4.5 y 4.7) 8. Trabajo y crecimiento económico (8.5) 10. Reducción de la desigualdad (10.1 y 10.2) 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8) 16. Sociedades justas (16.1)</p>
	<p>Intervención social, socioeducativa y psicológica con familias con menores.</p>	
	<p>Intervenciones grupales con menores a distintos niveles de prevención: general, indicada, específica.</p>	
	<p>Crear herramientas de intervención que favorezcan la creación de redes de apoyo familiar y la escucha activa de NNyA y sus familias</p>	



Erradicar la pobreza	Establecer presupuestos municipales dirigidos en la reducción de las desigualdades económicas y sociales	1. Erradicar la pobreza en todo el mundo y en todas sus formas(1.2) 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2) 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, la ocupación plena y productiva y el trabajo digno para todo el mundo (8.5)
	Continuar con los convenios y financiación de proyectos de Cooperación Internacional dirigidos a reducir las desigualdades de los países en vías de desarrollo	1. Pobreza (1.2) 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la



	<p>Diagnóstico y evaluación continua de la situación socioeconómica del municipio mediante la utilización de indicadores que permiten conocer las situación de vulnerabilidad.</p> <p>Establecer medidas y acciones concretas dirigidas a conseguir el municipio el objetivo de erradicar la pobreza</p> <p>Realización de propuestas a otras instituciones y organismos de carácter supramunicipal sobre situaciones de desigualdad social detectadas con propuestas de medidas alternativas que permitan combatir la desigualdad.</p>		<p>mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (2.1 y 2.2)</p> <p>3. Salud y bienestar (3.5)</p> <p>4. Educación (4.1, 4.2, 4.5 y 4.7)</p> <p>8. Trabajo y crecimiento económico (8.5)</p> <p>10. Reducción de la desigualdad (10.1 y 10.2)</p> <p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8)</p> <p>16. Sociedades justas (16.1)</p>
Fomentar y desarrollar acciones de educación.	<p>Realizar acciones individuales para la mejora de las habilidades sociales.</p> <p>Realizar acciones individuales y grupales para la mejora de la capacitación parental.</p>		
Fomentar la educación. Promocionar la Salud. Trabajar con y por las familias.	Participación al proyecto de intervención comunitaria	Igualdad	
Fomento y desarrollar acciones de educación	Programas de cualificación inicial (PQI) (Curso académico 2021-22 y curso académico 2022-23)		4. Educación
Fomento y gestión de programas de ocupación: orientación	Itinerarios integrales de inserción: orientación y formación Emplea't Joven	IFOC	8. Trabajo y crecimiento económico. 10 Reducción de las desigualdades. 4. Educación



Fomento y gestión de programas de ocupación: contratación e intermediación	SOIB-Reactiva		8. Trabajo y crecimiento económico.
Fomento y desarrollar acciones de educación- Fomento y gestión de programas de ocupación: contratación e intermediación	SOIB Joven Formación y Ocupación		8. Trabajo y crecimiento económico. 4. Educación
Fomento y sensibilización de la cultura emprendedora	Fomento del espíritu emprendedor		4. Educación

6. Derecho a vivir en entornos limpios y seguros.

Objetivo	Actuación o acción a desarrollar (definición completa)	Departamento, instituto u organismo autónomo	Correspondencia con los ODS y los hitos
Erradicar el abuso infantil y la violencia a NNyA	Coordinar la implementación de la herramienta de detección de riesgo de ESIA en el municipio a través de la MVM de prevención y reenvío de la información relativa de la formación (IMEB, ICE, DS, etc.)	Igualdad	1. Pobreza (1.2) 3. Salud (3.5, 3.6 y 3.9) 5. Género (5.2) 7. Energía (7.2) 10. Reducción de la desigualdad (10.2) 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.2, 11.3 y 11.6) 16. Sociedades justas (16.1, 16.2 y 16.7)
Conseguir una movilidad sostenible y segura, donde haya un equilibrio entre todos los tipos de desplazamiento (bicicletas, patinetes eléctricos, a pie, coches, etc.).	Sensibilizar hacia una movilidad sostenible en el municipio, a través de la Semana Europea de la Movilidad 2021 Dar a conocer la nueva OOMM de VMP Nuevo taller de movilidad sostenible, a disposición de los centros escolares, disponible a través de se IMEB	Medio Ambiente	Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los núcleos de población sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Dar a conocer el patrimonio natural, etnológico e histórico de la finca pública de Galatzó, a todos los alumnos del término.	Crear nuevos talleres de educación ambiental, centrados en dar a conocer el patrimonio natural y etnológico de la finca pública de Galatzó, adaptados a infantil, secundaria y bachillerato		
Participar activamente en la restauración de ecosistemas	Nuevo taller de restauración de ecosistemas, donde los jóvenes y familias del término, puedan llevar a cabo proyectos de restauración de lugares degradados del municipio.		Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres
Hacer llegar la agricultura ecológica y el mundo rural a los más jóvenes, y la importancia del consumo de productos locales y ecológicos.	Vehicular, a través de la asociación de ganaderos y campesinos del término, visitas de escolares a fincas ecológicas del término.		
Reducción de la contaminación/ ahorro energía	Instalación de placas solares	Calvià 2000	6.3. Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y del reciclaje 7.2. Aumentar sustancialmente el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía



	Flota vehículos eléctricos	<p>6.3. Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y del reciclaje</p> <p>3.9. Reducir sustancialment e el número de muertes y enfermedades causados por productos químicos peligrosos y la polución del aire, el agua y el suelo</p> <p>7.2. Aumentar sustancialment e el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</p>
--	----------------------------	--



<p>Prevención y mejora fuentes renovables</p>	<p>Proyecto cogeneración biogás</p>	<p>3.9. Reducir sustancialment e el número de muertes y enfermedades causados por productos químicos peligrosos y la polución del aire, el agua y el suelo</p> <p>7.2. Aumentar sustancialment e el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</p> <p>11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas</p>
---	-------------------------------------	--



Tratamiento aguas residuales y su reutilización	Puesta en producción ERA Calvià Visitas escuelas en la ERA, con material didáctico		6.3. Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y del reciclaje 6.4. Aumentar sustancialment e la utilización eficiente de los recursos hídricos a todos los sectores
Promoción residuos RRR	Talleres, campañas concienciación; instalación compostadores en colegios, prevención residuos alimentarios, compra responsable		11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	"Orgánico pueblos, implantación 5.º contenedor"		12.1. Aplicar el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles
Fomentar una movilidad	Promocionar el uso del transporte público o colectivo entre los jóvenes.	Juventud	

limpia, sostenible y saludable.	Fomentar el uso de medios de desplazamiento sin motor.	11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas
---------------------------------	--	--

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar que el Plan se está implantando según lo que establece, y que cumple los objetivos establecidos, hay que establecer a priori un sistema de evaluación y seguimiento.

Además de las reuniones que se convoquen de la Mesa de la Infancia y la Adolescencia, se mantendrán reuniones específicas con los diferentes agentes implicados en la implementación del II PLIA para avanzar en aquellos aspectos más específicos de cada ámbito.

Se realizará una evaluación anual para valorar la implementación del PLIA y hacer las modificaciones correspondientes si se considera oportuno.

6. PRESUPUESTO

Se ha calculado que para desarrollar las acciones, previstas al II PLIA, el Ayuntamiento realizará una inversión total en Infancia de 64.650.207,67 € anuales, el que supone prácticamente un 66% del presupuesto municipal y a lo largo de los 4 años del PLIA puede llegar a suponer el total de 258.600.830,69 €

Inversión orientada a la infancia	%	2021	2022	2023	2024	Total
Inversión estricta	12,68 %	12.436.154,2 8 €	12.436.154,2 8 €	12.436.154,2 8 €	12.436.154,2 8 €	49.744.617,1 1 €
Inversión ampliada	13,68 %	13.416.533,0 2 €	13.416.533,0 2 €	13.416.533,0 2 €	13.416.533,0 2 €	53.666.132,0 9 €

Inversió total en infància	65,94 %	64.650.207,67 €	64.650.207,67 €	64.650.207,67 €	64.650.207,67 €	258.600.830,69 €
----------------------------	---------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------

El càlculo se ha realizado teniendo en cuenta la inversión realizada en Infancia, según la propuesta metodológica de UNICEF, para la medición de la Inversión presupuestaria en la Infancia, a partir de los datos de la ejecución del presupuesto municipal del ejercicio 2021.